

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28671** OSMACA OBRASY SERVICIOS, S.L.

D.^a M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 265/09 seguido a instancia de Daniel Bernardino Ríos Aranibar, Luis Fernando Yancha Calapiña y Liborio Manjares Soto contra Osmaca Obras y Servicios, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 14 de septiembre de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Osmaca Obras y Servicios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16.928,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 14 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100068033-1